



## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

### ASUNTO: **Votación para la dispensa de la lectura de las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017.

|   | VOTACIÓN  |           |
|---|---|-----------|
|   | FIRMA   |           |
|   | A FAVOR   | EN CONTRA |
| <br>DIP. SILVIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PECH | <br><input checked="" type="checkbox"/>  |           |
| <br>DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ | Justificación   |           |
| <br>DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO       | Justificación   |           |
| <br>DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM        | <br><input checked="" type="checkbox"/>  |           |
| <br>DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO   | <br><input checked="" type="checkbox"/> |           |



## COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

### ASUNTO: **Votación para la dispensa de la lectura de las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

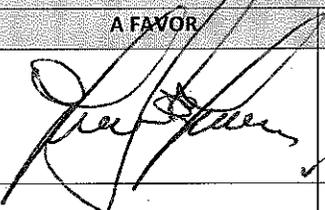
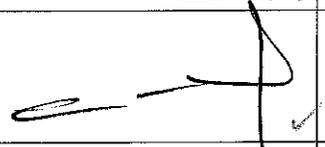
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017.

|   | VOTACIÓN   |           |
|---|--|-----------|
|   | FIRMA  |           |
|   | A FAVOR  | EN CONTRA |
| <br>DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN      |  |           |
| <br>DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO                |   |           |
| <br>DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA    |  |           |
| <br>DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA   |  |           |
| <br>DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ | Justificación  |           |

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO.



**ASUNTO: Votación para la dispensa de la lectura de las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana-Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017.

|   | VOTACIÓN             |           |
|---|----------------------|-----------|
|   | FIRMA                |           |
|   | A FAVOR              | EN CONTRA |
| <br>DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA | <i>[Signature]</i>   | ✓         |
| <br>DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR | <i>[Signature]</i>   | ✓         |
| <br>DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO    | <i>Justificación</i> |           |
| <br>DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH    | <i>Justificación</i> |           |
| <br>DIP. ALBERTO VADO MORALES            | <i>[Signature]</i>   | ✓         |

**COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**



**ASUNTO: Votación para la dispensa de la lectura de las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

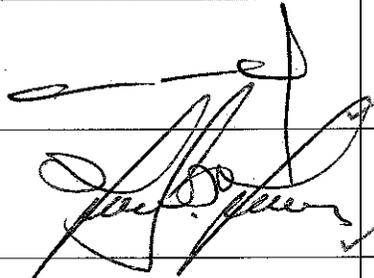
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017

|   | VOTACIÓN   |   |
|---|--|---|
|   | FIRMA  |   |
|   | A FAVOR  | EN CONTRA   |
| <br>DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA   |  |   |
| <br>DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN      |  |   |
| <br>DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ |  | Justificación   |
| <br>DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE  |  |  |
| <br>DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM        |  |  |



## COMISIÓN DE JUSTICIA

### ASUNTO: **Votación para la dispensa de la lectura de las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

MAYO DE 2017.

|   |                                      | VOTACIÓN   |           |
|---|--------------------------------------|--|-----------|
|   |                                      | FIRMA  |           |
|   |                                      | A FAVOR  | EN CONTRA |
|  | DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO |  | ✓         |
|  | DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA  |  | ✓         |
|  | DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM      |   | ✓         |
|  | DIP. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS            | Justificación  |           |
|  | DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO              |   | ✓         |

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.



**ASUNTO: Votación para la dispensa de la lectura de las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017

|  | VOTACIÓN                              |           |
|--|---------------------------------------|-----------|
|  | FIRMA                                 |           |
|  | A FAVOR                               | EN CONTRA |
| <br>DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR  | <i>Eugenia Solís Salazar</i>          |           |
| <br>DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE | <i>Laura Beristain Navarrete</i>      |           |
| <br>DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN     | <i>Mayuli Latifa Martínez Simón</i>   |           |
| <br>DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO     | <i>Justificación</i>                  |           |
| <br>DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA   | <i>Fernando Levin Zelaya Espinoza</i> |           |



**COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

**ASUNTO: Votación para la dispensa de la lectura de las Iniciativas:**

De Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; presentada por la Licenciada Laura Lynn Fernández Piña; Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, en representación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado;**

De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; **por cuanto a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.**

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado.

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y

De decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DE MAYO DE 2017

|   | VOTACIÓN                       |           |
|---|--------------------------------|-----------|
|   | FIRMA                          |           |
|   | A FAVOR                        | EN CONTRA |
| <br>DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO | <i>[Handwritten signature]</i> |           |
| <br>DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA | <i>[Handwritten signature]</i> |           |
| <br>DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO | <i>[Handwritten signature]</i> |           |
| <br>DIP. GABRIELA ANGULO SAURI           | <i>Justificación</i>           |           |
| <br>DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH    | <i>Justificación</i>           |           |